



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Marzo 2016

CARTA N° 299 /2016

SEÑOR
JAIME MERINO LOPEZ
DIRECTOR DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BÓMBEROS DE ARICA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una exposición, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo esquina P. Lynch (costado de tiendas Johnson), el día 03 de Marzo del 2016, entre las 17:00 y las 21:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- **No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.**
- 7.- **Queda prohibido el ingreso de vehículos al paseo peatonal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo